



BUZÓN DE SUGERENCIAS DEL CIUDADAN@

Sus sugerencias, propuestas y opiniones nos importan.

Un buen uso de este buzón puede enriquecer la convivencia de los vecinos de nuestro pueblo.

El Buzón de Sugerencias es un cauce para que cualquier vecino de La Puebla de Montalbán pueda proponer o recomendar ideas que mejoren el funcionamiento de nuestro Ayuntamiento.

Le invitamos a participar de nuestro proyecto.

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO:

1º.- Este procedimiento no debe utilizarse en las reclamaciones ni para otras situaciones que tengan una legislación o normativa específica.

2º.- Las sugerencias podrán ser emitidas a título personal o en equipo.

3º.- Para poder formular una sugerencia u opinión será necesario aportar los datos personales: nombre, apellidos, DNI, domicilio y teléfono. No será tramitada si no está provista de datos verídicos.

4º.- Debe utilizar un sobre en el que indique que sus opiniones van dirigidas a: ALCALDE, I.U., PSOE, URI-PCAS, o a TODOS.

5º.- Las sugerencias u opiniones realizadas por los interesados deberán ser respetuosas con la dignidad personal y profesional de todos los miembros y trabajadores del Ayuntamiento.

El Alcalde.

Fdo.: D. Juan Carlos Camacho Aguado